

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. COMITÉ CUR 905 y 1168 de 2021

DATOS GENERALES

FECHA:	25 de enero de 2024
HORA:	De 2:00 p.m. a 3:30 p.m.
LUGAR:	Reunión presencial – Municipio de Agustín Codazzi
ASISTENTES:	Phanor Duque Quintero, Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos – VASB Julio Martínez – Secretario de planeación Municipio de Agustín Codazzi – Cesar. Wilson Fernández, Supervisor Aguas del Cesar CUR 905 de 2021, Agustín Codazzi. Holger Pabón, Supervisor Aguas del Cesar CUR 1168 de 2021, Agustín Codazzi.
INVITADOS:	N.A.

ORDEN DEL DIA:

1. Agustín Codazzi CUR 905 de 2021 – Socialización del proyecto con la nueva administración del municipio de Agustín Codazzi (2024 – 2027).
2. Agustín Codazzi CUR 1168 de 2021 – Socialización del proyecto con la nueva administración del municipio de Agustín Codazzi (2024 – 2027).

DESARROLLO:

Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión y posteriormente el apoyo a la supervisión del MVCT indicó que el motivo de esta socialización, es tener un contacto directo con las partes intervinientes en el desarrollo de los proyectos que se ejecutan bajo los convenios 905 de 2021 y 1168 de 2021, dado que es primordial desarrollar un trabajo conjunto entre las partes involucradas para la adecuada ejecución de los proyectos fortaleciendo los canales de comunicación y de acciones en pro del desarrollo del territorio. Adicionalmente que tengan un contacto directo con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del apoyo a la supervisión de convenios para las consultas o dudas que se tengan, respecto a los servicios y ofertas

Página 1 de 5

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

institucionales que presta el MVCT a los entes territoriales (Municipios y Departamentos).

1. Se socializa con la nueva administración municipal el estado del Convenio 905 de 2021, en el cual participan como beneficiarios del proyecto "CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI ETAPA I - DEPARTAMENTO DEL CESAR", se informa que la ejecución del mismo está a cargo del PDA del Cesar "Aguas del Cesar S.A. E.S.P.", adicionalmente que el convenio se encuentra en ejecución y el mismo tiene fecha de terminación el 11 de julio de 2024 acorde a la prórroga N° 3 de fecha 11 de diciembre de 2023. Para el proyecto se informa que se encuentra suspendido desde el 24 de octubre de 2023, la suspensión al proyecto se justifica por parte del ejecutor, en que el recibo del proyecto implica la funcionalidad del mismo y que las circunstancias de operación y de estado de las redes existentes que se mantienen son de manejo de la Empresa Prestadora EMCODAZZI, por lo que se consideró prudente la suspensión del plazo contractual, hasta que, mediante un trabajo conjunto, se pueda poner en funcionamiento adecuado el sistema construido. Para el proyecto se presenta un avance de ejecución física del 96,13%, pendiente de solucionar el tema de presión en la red de abastecimiento en el sector 1 del municipio de Agustín Codazzi.

Se le informa al secretario de Planeación que la reunión adelantada en horas de la mañana con el Gerente de EMCODAZZI el informa que se encuentra preocupado respecto a este proyecto, debido a que se tiene suspendido desde finales del mes de octubre y por la falta de servicio para algunos habitantes del sector, se vienen incrementando las quejas y la inconformidad de la comunidad. El supervisor por parte de Aguas del Cesar S.A. E.S.P., informa que se presentan perdidas de presión hidráulica en el sistema, debido a que hay redes existentes que alimentan otros sectores del municipio y se deben adecuar con accesorios para verificar que la red que alimenta el sector 1 cuenta con las presiones requeridas para el suministro de agua potable a los habitantes en dicho sector.

Con base en lo expuesto y con el fin de lograr la funcionalidad del proyecto, se plantean los siguientes compromisos, para reactivar el proyecto para la ejecución total de las actividades establecidas en la viabilización del proyecto a través del convenio 905 de 2021:

- a. Revisión de plano Récord por parte del ejecutor del proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- b. Conexión de macromedidor para habilitar la red de 20" en la PTA del municipio, se plantea esta labor para cuando se reinicien las obras del proyecto que se ejecuta bajo el convenio 1168 de 2021.

2. Se socializa con la nueva administración municipal el estado del Convenio 1168 de 2021, en el cual participan como beneficiarios del proyecto "CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI ETAPA 2 - DEPARTAMENTO DEL CESAR", se informa que la ejecución del mismo está a cargo del PDA del Cesar "Aguas del Cesar S.A. E.S.P.", adicionalmente que el convenio se encuentra en ejecución y el mismo tiene fecha de terminación el 30 de diciembre de 2024 acorde a la prórroga N° 1 de fecha 3 de noviembre de 2023. Para el proyecto se informa que se encuentra suspendido desde el 1 de noviembre de 2023, la suspensión al proyecto se justifica por parte del ejecutor, en que de acuerdo con la localización y replanteo del proyecto realizada durante la ejecución de las actividades se encontraron diferencias considerables en las condiciones en campo, con relación a los planos de diseño para la construcción y a su vez con la viabilización del proyecto, sobre todo en las cantidades de tubería de 12", 10", 8", 6" 4" y 3"; entre estas la presencia de una gran cantidad de vías pavimentadas recientemente y que por tanto no estaban incluidas en el diseño. Por lo cual se deben solventar estas circunstancias, con el fin que la alternativa que se considere debe quedar reflejada en los balances del contrato.

En caso de concretarse una modificación de proyecto, esta debe presentarse al MVCT, como un proceso de reformulación, para lo cual se requiere de los balances, las especificaciones y los resultados de las verificaciones técnicas de las nuevas condiciones.

Los cambios que se proyecten deben ser socializados con la alcaldía Municipal, pues estos deben ser avalados previamente, para la posterior presentación como reformulación ante el comité técnico del MVCT. Se están realizando visitas de inspección en campo por parte de la entidad ejecutora del proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P., en aras de verificar los tramos con pavimentos nuevos y culminar los ajustes para el proceso de la reformulación del proyecto ante el MVCT.

La supervisión del proyecto realizada por Aguas del Cesar S.A. E.S.P., informa que se cuenta con el permiso para dar inicio a la actividad de perforaciones teledirigidas para instalar las redes de abastecimiento de agua potable sobre la

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

vía Nacional que cruza el municipio de Agustín Codazzi, lo anterior debido a que INVIAS autorizo los trabajos descritos según el administrador regional de dicha entidad, por lo tanto se tiene programada reunión con los contratista de obra e interventoría el 29 de enero de 2024, para definir el reinicio de los contratos para realizar las actividades descritas, ya que por parte de la administración vial del INVIAS se tiene un plazo de 1 mes para ejecutar dichas obras sobre la red vial nacional. Adicionalmente se revisarán los diseños hidráulicos y demás estudios necesarios para la justificación de la reformulación ante el municipio y posteriormente presentar la misma al MVCT.

Como compromisos para este proyecto se establecen los siguientes:

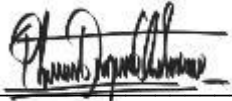
- a. Informe de reunión a realizarse el 29 de enero de 2024, con contratistas de obra e interventoría, para reinicio del proyecto y reformulación. CUR 1168 de 2021.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Revisión de plano Récord. CUR 905 de 2021.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	29 de enero de 2024.
2	Conexión de macromedidor para habilitar la red de 20" en la PTA del municipio. CUR 905 de 2021.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	Se establece para el reinicio del proyecto que se ejecuta bajo el convenio 1168 de 2021.
3	Informe de reunión a realizarse el 29 de enero de 2024, con contratistas de obra e interventoría, para reinicio del proyecto y reformulación. CUR 1168 de 2021.	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	2 de febrero de 2024.

FIRMAS:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01



Apoyo a la Supervisión –
Phanor Duque Quintero

Elaboró: Phanor Duque Quintero

Imágenes soportes de la Reunión:



Socialización de convenios y proyectos a la nueva administración municipal de Agustín Codazzi para el periodo 2024 – 2027.



En la reunión de socialización se tiene la presencia del secretario de Planeación municipal y los supervisores de los proyectos que ejecuta AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P. CUR 905 y 1168 de 2021 y el apoyo a la supervisión de convenios del MVCT.

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

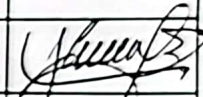
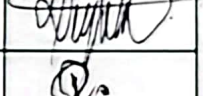
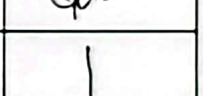
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-17

LUGAR: INSTALACIONES PALACIO MUNICIPAL - PLANEACIÓN FECHA: 25-01-2024 HORA: 2:00 PM.

TEMA: SONALIZACIÓN CONVENIOS 905 9168-2021 PRESIDE: PHANOR DUQUE QUINTERO

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Julio Morán	Sec. Planeación	Agustin Codazzi	3042350972	planeacion@agustin-codazzi-eval.gov.co		
2	Wilson Ferrández	Supervisor	A.D.C.	3135280349	wferrandez@agustin-codazzi-eval.gov.co		
3	HOLGER F. PABON S	Profesional Universitario	A.D.C.	3154709233	hpabon@agustin-codazzi-eval.gov.co		
4	PHANOR DUQUE Q	APOYO SUPERVISIÓN CONVENIOS	MVCT.	3206897856	paduque@min-vivienda.gov.co		
5							
6							
7							
8							